

# ADMINISTRACION DE JUSTICIA

## Colegios Profesionales de Abogados y Procuradores

### COMUNICADOS OFICIALES

#### JUZGADOS DE LO MERCANTIL PALMA DE MALLORCA

##### EDICTO

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Palma de Mallorca, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Concursal (LC).

##### Anuncia

**Primero.-** Que en el procedimiento número 254/2008, por auto de 22 de julio de 2008 se ha declarado en concurso voluntario a los deudores:

1. Bini Saeta Sociedad Limitada Unipersonal, con CIF B-57301889 y domicilio en la calle Camino de Jesus número 77, de Palma de Mallorca.
2. Binipuntiró Sociedad Limitada Unipersonal, con CIF B-57301913 y domicilio en la calle Camino de Jesus número 77, de Palma de Mallorca.
3. Drachotels Sociedad Limitada Unipersonal, con CIF B-57301939 y domicilio en la calle Camino de Jesus número 77 de Palma de Mallorca.
4. Binobona Sociedad Limitada Unipersonal, con CIF B-57301921 y domicilio en la calle Camino de Jesús número 77, de Palma de Mallorca.
5. Dracplus Sociedad Limitada Unipersonal, con CIF B-57302002 y domicilio en la calle Camino de Jesús número 77, de Palma de Mallorca.
6. Plus Aragón Sociedad Limitada Unipersonal, con CIF B-57494530 y domicilio en la calle Camino de Jesus número 77, de Palma de Mallorca.
7. Pinanova Sociedad Limitada, con CIF B-57164550 y domicilio en la calle Camino de Jesus número 77, de Palma de Mallorca.
8. Brivalta Sociedad Anónima Unipersonal, con CIF a-07266133 y domicilio en la calle Camino de Jesus número 77, de Palma de Mallorca.
9. Autorecambios Hilario Sociedad Limitada Unipersonal, con CIF B-57114951 y domicilio en la carretera de Valldemossa número 4-B, bajos, de Palma de Mallorca.
10. Bini Maria Sociedad Limitada, con CIF B-57236457 y domicilio en la calle Camino de Jesus número 77, de Palma de Mallorca.
11. Novadenia Sociedad Limitada Unipersonal, con CIF B-57344749 y domicilio en la calle Camino de Jesus número 77, de Palma de Mallorca.
12. Promomendi Sociedad Limitada, con CIF B-07987548 y domicilio en la calle Bartolomé Sureda i Miserol número 4-A, 1º, de Palma de Mallorca.
13. Promotora Polígono Santa Maria Sociedad Anónima Unipersonal, con CIF A-07439144 y domicilio en la calle Bartolomé Sureda i Mesrol número 4-A, 1º, de Palma de Mallorca.
14. Joyería Colon 9 Sociedad Limitada Unipersonal, con Cif B-57273146 y domicilio en la calle Unión número 3, de Palma de Mallorca.
15. Don Vicente Juan Grande Garau con NIF 41398689-T y domicilio en la calle Camino de Jesus número 77, de Palma de Mallorca, representado por el Procurador Don Alejandro Silvestre Benedicto.

**Segundo.-** Que el deudor conserva las facultades de administración y de disposición de su patrimonio, pero sometidas estas a la intervención de la administración concursal.

**Tercero.-** Que los acreedores del concursado deben poner en conocimiento de la administración concursal la existencia de sus créditos en la forma y con los datos expresados en el artículo 85 de la Ley Concursal, mediante escrito presentado ante el Juzgado por duplicado.

El plazo para esta comunicación es el un mes a contar de la última publicación de los anuncios que se ha ordenado publicar en el Boletín

Oficial del Estado y en el/los periódicos El Mundo.

**Cuarto.-** Que los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo por medio de Procurador y asistidos de

Letrado (artículo 184.3 Ley Concursal).

Palma de Mallorca, 23 de julio de 2008.-  
El/La Secretario Judicial.